



GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna
del Poder Legislativo del Estado de México

Año 1

22

Marzo 8, 2013

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

ÍNDICE

	PÁGINA
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2013.	2
ACTA DE LA JUNTA PREVIA, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2013.	4
ASUNTO TRATADO EN LA JUNTA PREVIA DE LA H. “LVIII” LEGISLATURA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2013, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN.	
ACUERDO POR EL QUE SE ELIGE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PARA FUNGIR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS PARA FUNGIR DURANTE EL PRIMER MES DEL MISMO PERÍODO.	6

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Presidente Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día primero de marzo de dos mil trece, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la “LVIII” Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el protocolo al que se sujetará la sesión, el cual se da en estricto apego a lo establecido en las disposiciones constitucionales y legales aplicables, así como en las prácticas y usos parlamentarios, y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1. Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2. La Presidencia dirige un mensaje y formula la Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la “LVIII” Legislatura del Estado de México, siendo las diecinueve horas, del día de la fecha.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

4. Se entona el Himno del Estado de México.

5. Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecinueve horas con tres minutos del día de la fecha; y cita a los integrantes de la “LVIII” Legislatura, para el día viernes ocho del mes y año en curso, a las diecisiete horas.

Diputados Secretarios

Gerardo del Mazo Morales

María Teresa Garza Martínez

Juan Abad de Jesús.

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

**ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,
CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

Presidente Diputado Luis Gilberto Marrón Agustín

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día primero de marzo de dos mil trece, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia saluda a los invitados del Municipio de Tlalnepantla, que acompañan al Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez; así mismo, al ciudadano Óscar Vergara, Presidente Municipal de Calimaya.

La Presidencia, informa que la presente Junta se llevará a cabo de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y que el propósito de la Junta, lo constituye la Elección de la Directiva que habrá de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones.

La Secretaría por instrucciones de la Presidencia señala a los diputados, el procedimiento para elegir a los integrantes de la Directiva.

La Presidencia informa que concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, con 57 votos a favor, se declara como Presidente al diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez; como Vicepresidentes, a los diputados Enrique Mendoza Velázquez y Saúl Benítez Avilés; y como Secretarios, a los diputados Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Garza Martínez y Juan Abad de Jesús; y solicita se comunique a los poderes Ejecutivo y Judicial; a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su sitio, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

Secretario

Diputado Epifanio López Garnica

LA H. “LVIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura al Diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez, para fungir durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Enrique Mendoza Velázquez y Saúl Benítez Avilés y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Garza Martínez y Juan Abad de Jesús, para fungir durante el primer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente designación entrará en vigor a partir de su aprobación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil trece.

SECRETARIO

DIP. EPIFANIO LÓPEZ GARNICA